



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ, Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS, Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y quince minutos del día **ocho de septiembre de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2016, EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2016 Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar los borradores de las actas de que se deja hecha referencia en el epígrafe.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE LOS SOBRES "A" Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES "B" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2016-2017".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Prestación de servicios de instalación, mantenimiento, conservación, vigilancia y desmontaje del alumbrado extraordinario de Navidad 2016-2017.

UNIDAD GESTORA: Area de Promoción Sociocultural y Deportiva.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 3 de agosto de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y anticipada y varios criterios de adjudicación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 157.024,80.- euros de principal, más 32.975,20.- euros de IVA (190.000.- euros en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde el 1 de noviembre de 2016, hasta el 8 de febrero de 2017, ambos inclusive.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: 18 de agosto de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 2 de septiembre de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	19.182	ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.
2	19.183	ELECNOR, S.A.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación y en aplicación de lo dispuesto al respecto en el art. 22 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Regulatorias del Procedimiento (PCAP), se celebra acto público de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Asiste representante por parte de "ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A."

Se procede a la apertura del sobre B, y se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP.

3.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "APERTURA, CIERRE Y VIGILANCIA DE LAS ESCALERAS MECANICAS DEL REMONTE DEL PASEO DE RECAREDO EN TOLEDO".-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 24 de agosto de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APERTURA, VIGILANCIA Y CIERRE DE LAS ESCALERAS MECANICAS DEL REMONTE PEATONAL DEL PASEO DE RECAREDO EN TOLEDO**", a favor de la oferta presentada por "NAVALSERVICE, S.L.", dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

• **Adjudicatario/a:** NAVALSERVICE, S.L.

• **Importe de adjudicación:**

- Servicios Ordinarios: 14,78% de baja sobre el presupuesto máximo de 60.362,35.- euros/año, IVA (21%) incluido.
- Servicios Extraordinarios: 30,23% de baja sobre el precio máximo por hora extraordinaria que se fijaba en 10,81.- euros/hora, IVA (21%) incluido.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Bolsa de horas de prestación gratuita: DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO (235) HORAS.
- **Duración del contrato:** UN (1) AÑO, contados desde la firma del Acta de inicio de la prestación del servicio, con posibilidad de prórroga por un (1) año más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

3. BIS. ASUNTO DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se pasa al estudio del siguiente asunto:

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO “LUZ TOLEDO CAPITAL GASTRONÓMICA 2016””.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 31 de agosto de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**CREACION Y PROYECCION DE MAPPING ESPECTACULO DE LUZ Y SONIDO DENOMINADO “LUZ TOLEDO CAPITAL GASTRONOMICA 2016”**”, a favor de la oferta presentada por “BNC MONTAJES AUDIOVISUALES, S.L.”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** BNC MONTAJES AUDIOVISUALES, S.L.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 81.643.- euros.
 - IVA (21%): 17.145,03.- euros.
 - Importe Total: 98.788,03.- euros.
- **Espacios sobre los que se proyectará:** Además de la fachada de la Catedral ofertan el espacio adicional de la fachada del Ayuntamiento de Toledo.
- **Duración del contrato:** Los días de proyección del espectáculo: 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2016.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNANDEZ

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D^a JULIA GOMEZ DIAZ